

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 23.181 · 1985

TRÁNSITO

Boletín Oficial, 17 de junio de 1985 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Tránsito

LEY DE TRANSITO

Deróganse las Leyes Nros. 22.934 y 23.064.

LEY N° 23.181

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1°. Deróganse las leyes números 22.934 y 23.064.

ARTÍCULO 2°. Decláranse en vigor las disposiciones de las leyes números 13.893 y 14.224.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintidos días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y cinco.

J.C. PUGLIESE V.H. MARTINEZ

Carlos A. Bravo Antonio J. Macris

-Registrada bajo el N° 23.181-



VEREDICTA LEYES

Tránsito. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).